

Como consecuencia de la escisión la sociedad beneficiaria Pérez Torres Operaciones Portuarias Ferrol, S.L., aumentará su capital social en 1.982,64 euros mediante la creación de 132 nuevas participaciones sociales y una prima de emisión de 561.465,20 euros, que se adjudicarán al socio único de la sociedad escindida, con un desembolso en metálico de 1.757,65 euros y la sociedad beneficiaria Naviera Lua, S.L. aumentará su capital social en 506.582,90 euros mediante la creación de 8.429 nuevas participaciones sociales y una prima de emisión de 2.710.026,75 euros, que se adjudicarán al socio único de la sociedad escindida, con un desembolso en metálico de 189,41 euros.

Las nuevas participaciones sociales creadas en las sociedades absorbidas en la fusión y las beneficiarias en la escisión, darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir del día 1 de enero de 2005.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas y de la escindida se considerarán realizadas a efectos contables, respectivamente por cuenta de la sociedad absorbente en la fusión y de las sociedades beneficiarias de la escisión, será el día 1 de enero de 2005.

No procede la emisión de informe de experto independiente por ser todas sociedades limitadas. No existen, ni está previsto que existan en la sociedad absorbente ni en las sociedades beneficiarias titulares de participaciones con derechos especiales distintos de los que concede la cualidad de socio de las sociedades absorbidas ni de la escindida, que se extinguen como consecuencia de la fusión-escisión, ni por consiguiente, se les ofrece ningún tipo de opción.

No se atribuirán ventajas de ninguna clase a los administradores de ninguna de las sociedades participantes en la fusión-escisión.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y escisión y los balances de fusión y escisión.

En Marín, a 21 de abril de 2005.—El Administrador Solidario, Pedro M. Pérez Torres.—17.125.

y 3.ª 27-4-2005

R. ORTS SIMO, S. A.

En Junta Universal de socios celebrada el 8 de Marzo de 2005, se acordó cambiar la denominación social a «Chemibass, S. A.» y a cambiar su objeto social por el siguiente:

«A) La urbanización, parcelación, construcción, promoción rehabilitación y reforma, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de inmuebles urbanos, determinado su configuración física y jurídica.

B) La administración y explotación en régimen de arrendamiento o cesión de uso excluido el arrendamiento financiero de toda clase de inmuebles urbanos, cualquiera que sea su destino, aprovechamiento o calificación urbanística, mediante la oportuna organización de los medios materiales y humanos necesarios.»

Aldaya, 15 de abril de 2005.—María Isabel Orts Pérez, Consejera Delegado.—16.531.

RADIO CASTELLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad que tendrá lugar el miércoles, 25 de mayo de 2005, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y el jueves 26 de mayo de 2005, a las doce horas en segunda convocatoria, en la calle Moyano, 5, entresuelo, 9.º, de Castellón, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y la distribución de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere dicho artículo.

Castellón, 22 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Quesada Flores.—17.371.

REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Real Sociedad de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva» de fecha 18 de abril de 2004, se convoca a los señores y señoras accionistas a la Junta General extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 30 de junio de 2005, a las 19:30 horas, en primera convocatoria, en el Velódromo de Anoeta situado en el Paseo de Anoeta número 14, Donostia-San Sebastián.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria el día 30 por falta de quórum (25 por 100 del capital presente o representado), queda convocada la Junta, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 1 de julio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, por lo que se levantará acta con intervención notarial.

Donostia-San Sebastián, 25 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Astiazaran Iriondo.—17.739.

RECAMBIOS Y DISTRIBUCIONES SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Antonio de la Peña López, 128, de Sevilla, los días 13 de junio de 2005, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y el 14 de junio de 2005, en los mismos sitio y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la aplicación de resultados, propuesta por el Consejo, y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio social del año 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se hallan, en el domicilio social, a disposición de los accionistas, según lo previsto en el artículo 212 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 2 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo, Fidel Martín Valencia.—16.457.

RECAMBIOS Y DISTRIBUCIONES ALICANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Ocaña, 11, de Alicante, los días 25 de mayo de 2005, a las 19,30 horas, en primera convocatoria y, 26 de mayo de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la aplicación de resultados, propuesta por el Consejo, y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio social del año 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se hallan, en el domicilio social, a disposición de los accionistas, según lo previsto en el artículo 212 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 5 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo, Fidel Martín Valencia.—16.456.

RECREATIVOS AÑORGA, S. L. (Sociedad escindida)

AMELKO ELEKTRONIKA, S. L.

AUTOMÁTICOS DONOSTI, S. L.

(Sociedades beneficiarias ya existentes)

Anuncio de escisión total

El día 15 de abril de 2005 la Junta General y Universal de Socios de «Recreativos Añorga, Sociedad Limitada», acordó su escisión total y consiguiente extinción, mediante su disolución, sin liquidación, y división de todo su patrimonio en dos partes, para su traspaso en bloque a las Sociedades «Amelko Elektronika, Sociedad Limitada», y «Automáticos Donosti, Sociedad Limitada».

Asimismo, se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de Socios de las Sociedades «Amelko Elektronika, Sociedad Limitada» y «Automáticos Donosti, Sociedad Limitada», Sociedades beneficiarias de la escisión, acordaron con fecha 15 de abril de 2005, la recepción y adquisición de la parte del patrimonio que les corresponde como consecuencia de la escisión total de la Sociedad «Recreativos Añorga, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de todas las Sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de la Sociedad escindida y de las Sociedades beneficiarias, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades a oponerse a la escisión total en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 18 de abril de 2005.—Don Eusebio San Sebastián Escudero, en su calidad de Administrador solidario de Recreativos Añorga, Sociedad Limitada, y Administrador único de Automáticos Donosti, Sociedad Limitada y don José Manuel Pino Llama, en su calidad de Administrador único de Amelko Elektronika, Sociedad Limitada.—16.957.

2.ª 27-4-2005

RECREATIVOS LLORET, S. A. (Sociedad absorbente)

ANMU, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas generales de socios de las entidades indicadas celebradas en fecha de hoy, han acordado la fusión de las mismas, mediante la absorción de Anmu, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por Recreativos Lloret, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y a los acreedores el de oposición en los términos

establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 2005.—El Administrador de ambas sociedades, José Antonio Rojas Ruiz.—17.304.

1.ª 27-4-2005

REMOLCADORES DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Don José Luis Zalbidea Aguirrechu, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la compañía, y en su nombre, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 21 de junio del 2005, a las doce horas treinta minutos, en una sala por determinar del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, n.º 283, y en segunda el día 22 de junio del 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, y de la propuesta de la administración sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación del informe y de la gestión social.

Tercero.—Reelección de Auditor.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Cualquier accionista podrá, a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas de la compañía.

Barcelona, 19 de abril de 2005.—José L. Zalbidea Aguirrechu, Presidente del Consejo.—17.299.

RETISOL, S. L.

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 17/2004, acumulada la ejecución 25/2004 que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de doña Gema Estela Núñez Olivera contra la empresa «Retisol, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 15 de noviembre de 2004 cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar a la ejecutada Retisol, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 17.047,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 30 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—16.805.

REX ROYAL BLUE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 19:00 horas del día 15 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e

Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Guillermo Pérez Román.—17.737.

ROP, S. L.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Edicto

Don/Doña M. Aránzazu Alameda López, secretaria judicial del Juzgado Mercantil 3 Barcelona.

Hace saber. Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento de Jurisdicción voluntaria -comercio 84/2004 que se sigue en este Juzgado a instancia de Francisca Cortes Pahisa representado por el Procurador D/D.ª Gloria Ferrer Fuster, contra Rop S.L., sobre convocatoria judicial de junta de socios, por el presente se convoca junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad Rop S.L. con el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación contable de la compañía. Explicación sobre disposiciones de las cuentas bancarias de la sociedad, copias de las autorizaciones a las disposiciones. Posible auditoría de la compañía en caso de no aclaración.

Segundo.—Adopción de medidas urgentes de la compañía ante la grave situación que se ha producido. Necesidad de apoyos financieros. Responsabilidades y acciones posibles de acreedores sociales.

Tercero.—Censura de la gestión del Administrador de la compañía.

La Junta se celebrará en C/ Rocafort n.º 180, entlo. 08029 Barcelona el día 23 de Mayo de 2005 y hora de las 10 en primera convocatoria y en el mismo día y lugar y 11 hora, en segunda convocatoria, siendo presidida por D. Raúl Lorente Sibina quien ha aceptado y prometido el cargo.

Y en cumplimiento de lo acordado y para que sirva de citación en legal forma a los posibles interesados, libro el presente en Barcelona a veintiuno de abril de dos mil cinco.

Barcelona, 22 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial.—17.867.

RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha trece (13) de abril de dos mil cinco (2005), se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, a celebrar el día seis (6) de junio de dos mil cinco (2005), en el domicilio social, calle Méjico, número 2, Toledo, a las trece horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día, siete (7) de junio de dos mil cinco (2005), en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio dos mil cuatro (2004).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de dos mil cuatro (2004).

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de cotización en Bolsa, adoptado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2004.

Quinto.—En su caso, modificación de los Estatutos Sociales a fin de adaptarlos a la legalidad vigente.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Delegación de facultades para completar, adecuar o subsanar los acuerdos contenidos en el acta de la sesión en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador o de los registros competentes, así como su ejecución, elevación a público, inscripción y efectuar el depósito de las cuentas anuales.

Noveno.—Sugerencias y preguntas.

Décimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Las señoras y señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los acuerdos que son sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas, en su caso, texto íntegro de las modificaciones estatutarias e informe preparado al efecto por el Consejo de Administración, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes reseñados.

En Toledo, a trece (13) de abril de dos mil cinco (2005), 18 de abril de 2005.—El Secretario, Félix López García, V.º B.º. El Presidente, Ignacio Andrés Naranjo Posada.—16.534.

S.L.C. CALERUEGA, S. L.

Declaración de Insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 25/05 de este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid seguidos a instancias de doña María Gema Martín Fernández contra la empresa S.L.C. Caleruega, S. L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente: Parte Dispositiva: Declarar a la ejecutada S.L.C. Caleruega, S. L.

Madrid, 15 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, Paloma Muñiz Carrión.—16.911.